

Iniciativa recibe espaldarazo

Gobierno recomienda aprobar el Hospital del Cáncer con monitoreo arqueológico y restauración histórica

El SEA emitió un informe favorable para la iniciativa hospitalaria de US\$184 millones. Contempla un edificio clínico de seis niveles, subterráneo y zócalo técnico.

Sergio Sáez Fuentes

El proyecto del futuro Instituto Nacional del Cáncer (INCANCER) dio un paso decisivo para concretarse. A casi 20 meses de haber ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), en julio de 2024, y luego de una evaluación marcada por polémicas técnicas y políticas, la iniciativa cuenta hoy con una recomendación favorable para su aprobación, según el Informe Consolidado de Evaluación (ICE) elaborado por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Se trata de una de las inversiones hospitalarias más relevantes de los últimos años, con un monto estimado de US\$184 millones, emplazada en un entorno urbano altamente sensible desde el punto de vista patrimonial, al colindar con el **ex Hospital San José y el Casco Histórico del Cementerio General**, ambos Monumentos Históricos.

El proyecto —asesorado ambientalmente por Carrasco Benítez Abogados— fue objeto de numerosas observaciones durante su tramitación, varias de ellas vinculadas a patrimonio cultural, arqueología y diseño urbano. Parte de esas exigencias se intensificaron en marzo de 2025, aunque finalmente el SEA y los servicios con competencia ambiental encarizaron la evaluación, acotando requerimientos y descartando otros, como ciertas observaciones relativas a fauna menor.

Un hospital digno de un museo

Según el ICE, el hospital contempla un edificio clínico de seis niveles, subterráneo y zócalo técnico, con salas de radioterapia, quimioterapia ambulatoria, hospitalización diurna, cuidados paliativos y alivio del dolor, además de especialidades como psico-oncología, nutrición y rehabilitación. El complejo incluirá 641 estacionamientos, casa de acogida, sala cuna, oficinas y una fase de construcción estimada en 61 meses, mientras que su operación será indefinida.

Uno de los ejes más sensibles de la evaluación fue la interacción del proyecto con su entorno histórico. El ICE reconoce impactos significativos sobre el Monumento Histórico Hospital San José y sobre



el muro medianero del Cementerio General, lo que obligó al titular a comprometer una serie de medidas de mitigación, reparación y compensación patrimonial de alto estándar técnico, alineadas con criterios internacionales de conservación como autenticidad, legibilidad y discernibilidad, evitando la generación de "falsos históricos".

En concreto, el informe detalla que el proyecto deberá ejecutar, entre otras acciones, la restauración integral del acceso patrimonial por Avenida San José, incluyendo el retiro, conservación y reutilización de los adoquines originales, la recu-

peración del muro de acceso respetando sus colores y textura histórica, y la mejora de las condiciones de circulación. A ello se suma la ampliación y puesta en valor del portón histórico, de modo de permitir el ingreso y salida vehicular en doble sentido sin alterar su carácter simbólico.

El ICE también exige una intervención estructural del muro perimetral del Cementerio General, que contempla apuntalamientos preventivos, limpieza especializada, reposición de cornisas, la instalación de una exoesstructura de acero compatible y legible, y un sistema de iluminación patrimonial. **Portales emblemáticos como Arriarán y Limay deberán ser tratados como hitos patrimoniales, con técnicas de restauración diferenciadas y supervisión especializada.**

Arqueólogos y hasta un libro

En paralelo, se estableció la obligación de implementar un monitoreo arqueológico permanente en todos los frentes de obra con movimiento de tierra, a cargo de profesionales acreditados, con registro fotográfico, fichas técnicas y re-

“

Tampoco vamos a transformar el muro en una especie de sacrosanta inintervenible”,
Oscar Acuña, exsecretario del CMN

portes periódicos al Consejo de Monumentos Nacionales. En caso de hallazgos, el titular deberá ejecutar un rescate arqueológico formal, que incluye excavaciones controladas, inventario, conservación y el posterior depósito de los materiales en instituciones museológicas autorizadas.

Las medidas de compensación se complementan con un plan de puesta en valor y difusión del patrimonio, que considera la instalación de 13 paneles informativos, mobiliario urbano y paisajismo en el entorno inmediato del proyecto, así como la investigación histórica y publicación de un libro sobre el ex Hospital San José, con una edición de 500 ejemplares destinados a bibliotecas, organizaciones comunitarias y entidades públicas.

Mirada experta

Para la abogada **Paulina Riquelme**, socia del estudio Eelaw, el caso refleja tensiones estructurales del SEIA. “Se advierte que las exigencias patrimoniales fueron progresivamente ampliándose en alcance y profundidad técnica, pasando desde observaciones de línea base a requerimientos de investigación, rescate y puesta en valor de alta complejidad, sin criterios objetivos claros que delimiten su razonabilidad ni su proporcionalidad frente a proyectos equivalentes en el mismo entorno”, afirma. A su juicio, ello “termina generando incertidumbre regulatoria, sobrecostos significativos y una carga desproporcionada para los titulares de proyectos”.

Riquelme agrega que, aunque el SEA recomienda aprobar la iniciativa, “lo hace imponiendo exigencias patrimoniales de tal magnitud que cabe cuestionar su proporcionalidad y si no terminan trasladando al titular funciones que corresponden al Estado como custodio del patrimonio cultural”.

Una mirada similar plantea **Óscar Acuña**, ex secretario del Consejo de Monumentos Nacionales, quien estima que el conjunto de medidas patrimoniales podría encarecer el proyecto en al menos US\$500 mil. “El Consejo no solo tiene que cuestionar lo que el otro propone, tiene que ser más proactivo y darle opciones al titular”, señala. Sobre el muro del cementerio, reconoce su valor histórico, pero advierte: “Tampoco vamos a transformar el muro en una especie de sacrosanta inintervenible”.

Acuña añade que, en muchos casos, se obliga a rescatar fragmentos arqueológicos que luego “no son bienes museables”, lo que implica costos adicionales de traslado y conservación que recaen en el privado. “Está bien que nos interese el patrimonio, pero acá no estaban las pirámides de Egipto ni la Muralla China. Es mucho más relevante un hospital”, sostiene.

El proyecto deberá ahora ser agendado por la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de la Región Metropolitana, último paso para su eventual aprobación.